DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628892

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público Titular de la 43a Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°835, piso 18, comuna de Santiago, certifica: Que, por escritura pública de fecha 21 de marzo de 2025, bajo repertorio N°8023-2025, otorgada ante mí, Cantabria SpA, en su calidad de único y actual accionista de la sociedad ALIMENTOS L'ANGOLO SpA, según registro de accionistas que tuve a la vista, inscrita a fojas 796 número 597, correspondiente al Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 1991, acordó modificar los estatutos sociales de ésta, en el sentido de modificar el Artículo Vigésimo Octavo del Título Octavo, sobre "Disolución y Liquidación", incorporando como causal de disolución de la Sociedad la establecida en el número dos del artículo 103 de la Ley N°18.046, esto es, por reunirse, por un período ininterrumpido que exceda de diez días, todas las acciones en manos de una sola persona. Asimismo, se modificó el referido Artículo Vigésimo Octavo de los estatutos sociales dando cuenta de la modificación antes indicada. En todo lo no modificado, se mantienen plenamente vigente los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 26 de marzo de 2025.

